

- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: N° 5/07 - Proyecto de "REFUERZO DE FIRME CA-5100 (GIBALBIN-EL CUERVO) PK. 6,600 A 11,900".
- LUGAR DE EJECUCIÓN: LA PROVINCIA.
- PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN (meses): 4 meses.
- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: N° 6/07 - Proyecto de "MEJORA DE LA CA-6107 (ALGAR-EL BOSQUE) PK. 12,950 AL 14,500".
- LUGAR DE EJECUCIÓN: LA PROVINCIA.
- PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN (meses): 4 meses.
- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: N° 7/07 - Proyecto de "MEJORA DE LA CA-8202 (BOLONIA) PK. 1,750 AL 3,500".
- LUGAR DE EJECUCIÓN: LA PROVINCIA.
- PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN (meses): 4 meses.
- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: N° 10/07 - Proyecto de "MEJORA DE LA CA-8200 (SAN PABLO-SAN MARTÍN) PK. 11,760 AL 13,760".
- LUGAR DE EJECUCIÓN: LA PROVINCIA.
- PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN (meses): 5 meses.
- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: N° 12/07 - Proyecto de "MEJORA CA-3207 (BARRIONUEVO), 3ª FASE, PK. 0,0 A 0,58 Y 1,73 A 2,30".
- LUGAR DE EJECUCIÓN: LA PROVINCIA.
- PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN (meses): 4 meses.
- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: N° 5/07 - Proyecto de "REFUERZO DEL FIRME EN LA CA-5203 (SAN MIGUEL) PK. 0,000 AL 2,350".
- LUGAR DE EJECUCIÓN: LA PROVINCIA.
- PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN (meses): 1 meses.

- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

IMPORTE TOTAL:

- Obra n° 1/07 .....	300.000,00.-euros.
- Obra n° 2/07 .....	220.000,00.-euros.
- Obra n° 3/07 .....	300.000,00.-euros.
- Obra n° 4/07 .....	225.000,00.-euros.
- Obra n° 5/07 .....	300.000,00.-euros.
- Obra n° 6/07 .....	300.000,00.-euros.
- Obra n° 7/07 .....	300.000,00.-euros.
- Obra n° 10/07 .....	300.000,00.-euros.
- Obra n° 12/07 .....	338.598,29.-euros.
- Obra n° 5/07 .....	150.000,00.-euros.

- 5.- GARANTÍA.
- Provisional: EXENTA.
- 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
- Entidad: Diputación Provincial, Sección Contratación Obras.
- Domicilio: Plaza de España s/n
- Localidad y código postal: Cádiz - 11071
- Teléfono: 956 24 02 57 y 24 02 58
- Telefax: 956 24 03 18
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior hábil a la finalización de presentación de plicas.

- 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.
- CLASIFICACIÓN OBLIGATORIA:

- Obra n° 1/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d)
- Obra n° 2/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d)
- Obra n° 3/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e)
- Obra n° 4/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría c)
- Obra n° 5/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d)
- Obra n° 6/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e)
- Obra n° 7/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d)
- Obra n° 10/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría c)
- Obra n° 12/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría d)
- Obra n° 5/07 .....	Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e)

- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
- Fecha límite de presentación y hora: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan los 26 naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones Particulares en todos sus apartados.
- Lugar de presentación: Registro Especial de Proposiciones (Negociado de Gobierno)
- Entidad: Diputación Provincial
- Domicilio: Plaza de España s/n
- Localidad y código postal: Cádiz - 11071

- 9.- APERTURA DE OFERTAS.
- Entidad: Diputación Provincial.
- Domicilio: Plaza de España s/n
- Localidad: Cádiz
- Fecha: Al SEGUNDO MARTES hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: 9,30 horas

- 10.- OTRAS INFORMACIONES:
- a) En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones o su apertura finalice en sábado, el plazo terminará al día siguiente hábil.
- b) En el supuesto de proposiciones presentadas por correo, la apertura tendrá lugar conforme a lo indicado en la cláusula 8.10 del Pliego.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS: Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, a 21 de mayo de 2007. EL PRESIDENTE. F.do.: Francisco González Cabaña. N° 6.042

**ADMINISTRACION LOCAL**

**AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA ANUNCIO**

**PERSONAL FUNCIONARIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
 Con fecha 10.04.07 se ha aprobado por Decreto nº 1.686, de la Teniente de Alcalde Delegada de Personal, la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión como funcionarios de carrera de 20 plazas de Policía Local, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de 16 plazas, y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, de 4 plazas, vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía, Categoría Policía.  
 Dicha lista se encuentra expuesta al público en el Tablón de Anuncios de Personal de la Casa Consistorial y en el Tablón de Anuncios de la Sección de Personal sito en C/ La Plaza, nº 9 de esta ciudad, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para efectuar las reclamaciones o subsanaciones que se estimen oportunas.  
 Chiclana de la Fra., a 10 de Abril de 2007. EL ALCALDE. F.do.: José M° Román Guerrero. N° 4.255

**AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ANUNCIO**

El Pleno de esta Excm. Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2007, acordó aprobar el contenido del Convenio Urbanístico de Planeamiento y Gestión, a suscribir entre la Alcaldía y Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo de este Excm. Ayuntamiento, y D. Manuel Valenzuela García y Dª Encarnación Mesa Guerrero.  
 El mencionado Convenio ha sido sometido al trámite de información pública por plazo de veinte días, y no habiéndose presentado alegaciones al mismo, se entiende aprobado definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del acuerdo plenario citado.  
 Asimismo, según lo establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regula los Registros Administrativos de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, y se crea el Registro Autonómico, se ha procedido a su depósito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Sección de Convenios Urbanísticos, bajo el asiento nº 20.  
 Las condiciones del Convenio Urbanístico de referencia son las siguientes:  
**INTERVINIENTES:**  
 De una parte, D. Juan Carlos Juárez Arriola, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo. De otra, D. Manuel Valenzuela García y Dª Encarnación Mesa Guerrero.  
**ÁMBITO:** Terrenos afectados por el Sistema General Viario SGV-8.  
**OBJETO:** Convenio para la segregación y cesión anticipada, libre de cargas y gravámenes de toda índole, de terrenos destinados a Sistema General Viario SGV-8, previsto en el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, así como en el documento de Revisión y Adaptación del mismo, aprobado inicialmente.  
**PLAZO DE VIGENCIA:** Desde la fecha de suscripción del Convenio hasta el total cumplimiento de los fines establecidos en el mismo.  
 La Línea de la Concepción, 26 de Abril de 2007. El Presidente. F.do.: Juan Carlos Juárez Arriola. N° 4.957

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ANUNCIO**

De conformidad con lo previsto en el Art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación de las obras de "Intersección tipo glorieta en la Ctra. N-IV P.K. 634,100 (Glorieta Sector-31)", a la entidad mercantil GRUPO CONSTRUCTOR Y URBANIZADOR EXCAVACIONES BAHÍA, S.L., por un importe de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (186.688,19 €).  
 Jerez de la Frontera, siete de mayo de dos mil siete. EL GERENTE. F.do.: N° 3.390

**AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO ANUNCIO**

El Sr Alcalde-Presidente de Puerto Serrano, mediante Decreto de fecha 14 de mayo de 2007, acordó la admisión a trámite del Proyecto de Reparación de la Unidad de ejecución UE-1 del sector de suelo urbanizable ordenado SUO-1, presentado por ANCOGEN 2002, S.L., que se tramita en este Ayuntamiento bajo expediente número 104/07, así como someter a información pública la aprobación inicial del citado